

**CONVENIO QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V (SETASA).**

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCION 38 DEL S. N. T. E.**

**SEGUNDA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA SUBROGAR A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DEL 2007 LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, INCINERACION Y DISPOSICION FINAL DE SUS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS QUE BRINDA SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA).**

**TERCERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA EL TABULADOR DEL PRECIO PRESENTADO POR SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA), RELATIVO A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN:**

<b>SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INCLUYE: RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, CONTENEDORES DE 200 LTS. PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y FACIAL, ADEMAS ES SEGURO SU MANEJO, SEÑALAMIENTO DE RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, INCLUYE LOS REFRIGERADORES QUE YA PROPORCIONAMOS PARA LA CONSERVACION DE LOS RESIDUOS PATOLOGICOS, ASI COMO LA CAPACITACION DE SU PERSONAL QUE MANEJAN ESTOS RESIDUOS.</b>	<b>10.00</b>

**CUARTA.- SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA) PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO - INFECCIOSOS EN LAS SIGUIENTES CLINICAS REGIONALES: UNIDAD SALTILLO Y TORREON, LA RECOLECCION DE RESIDUOS SE REALIZARA UNA VEZ POR SEMANA. UNIDAD MONCLOVA, SABINAS Y PIEDRAS NEGRAS, LA RECOLECCION DE RESIDUOS SE EFECTUARA QUINCENALMENTE.**

**QUINTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CUBRIRÁ MENSUALMENTE AL SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA), EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS MANIFIESTOS CORRESPONDIENTES A CADA UNIDAD MEDICA FIRMADAS POR EL PESONAL AUTORIZADO CON SUS FACTURAS CORRESPONDIENTES.**

**SEXTA.- SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA), SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO QUE LE SEA TURNADO EN CUALQUIERA DE NUESTRAS UNIDADES REALIZÁNDOLO CON EFICIENTE, ÁGILIDAD Y ESTRUCTAMENTE PROFESIONAL.**

**SÉPTIMA.- SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. (SETASA), SE COMPROMETE A BRINDAR EL MANEJO ESPECIALIZADO DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, INCINERACION Y DISPOSICION FINAL DE SUS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS.**

**OCTAVA.-** EL PRESENTE CONVENIO ES DE USO CONFIDENCIAL PARA AMBAS PARTES, EN CASO DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE SE INHABILITARA EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN.

**NOVENA.-** AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA MIENTRAS NINGUNA DE LAS DOS INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTE ACUERDO DEJARA DE TENER EFECTO, CUANDO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO DECIDA, DEBIENDO COMUNICARLO A LA OTRA CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO  
MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.**

**PRESIDENTE**

PROFR. FRANCISCO A. GAYTÁN RODRÍGUEZ.

**SECRETARIO**

DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

**TESORERO**

C.P. ALEJANDRO DURÓN IBARRA.

**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES**

PROFRA. JUANA LAURA GARCÍA GUAJARDO.

**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**

BIOLOGO JOSE LUCIO BENITEZ RIVERA  
SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C. V. ( SETASA )